



Bizkaiko Futbol Federakundea
Federacion Vizcaina de Futbol

ELECCIONES 2020

ACTA Nº 2

JUNTA ELECTORAL

En la sede de la Federación Vizcaína de Fútbol, del día 27 de Febrero de 2020, se reúne la Junta Electoral adoptando, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el calendario electoral que se adjunta como anexo al presente acta.**
- 2.- Al amparo de lo previsto en el artículo 24 del Reglamento Electoral de la FVF, recordar tanto a las personas físicas como a las jurídicas (clubes y agrupaciones deportivas), la necesidad de aportar toda la documentación prevista en dicho artículo a efectos de la confección del censo electoral, haciendo especial hincapié en la necesidad del CIF en el caso de las personas jurídicas o acreditación de su solicitud, así como su inscripción actualizada en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno Vasco.**

En Bilbao, a 27 de Febrero de 2020

Fdo: Gorka Ezkurdia

Junta Electoral
Fdo: José M.ª Bernedo

Fdo: José I. Garcia